



La dimensión litúrgica del canto en la experiencia de la iglesia

Alejandro Zapata Valencia

Trabajo de grado presentado para optar al título de Teólogo

Director
Ivan Dario Toro Jaramillo. Doctor (PhD)

Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades
Medellín, Antioquia, Colombia
Teología
2025

LA DIMENSIÓN LITÚRGICA DEL CANTO EN LA EXPERIENCIA DE LA IGLESIA

Alejandro Zapata Valencia
Iván-Darío Toro-Jaramillo

RESUMEN

La presente investigación aborda la pregunta central: ¿cuál es la dimensión litúrgica del canto en la experiencia de la Iglesia? El problema radica en que, en muchas celebraciones, el canto se ha reducido a un mero acompañamiento estético, perdiendo su significado teológico y pastoral como acción litúrgica integral. Esta situación requiere una reflexión crítica que permita recuperar el valor del canto como expresión de fe, anuncio de la Palabra y participación activa del Pueblo de Dios. La metodología utilizada corresponde a un enfoque cualitativo de carácter hermenéutico, basado en la revisión de fuentes bíblicas principalmente del Primer y Nuevo Testamento, así como de documentos eclesiales que iluminan la comprensión de la música en la liturgia. El objetivo principal es fundamentar teológicamente la centralidad del canto litúrgico y mostrar cómo favorece la participación plena, consciente y activa de la asamblea. Entre los propósitos está resaltar la diferencia entre una liturgia "con canto" y una liturgia "cantada". La liturgia con cantos se refiere a una celebración donde se añaden composiciones musicales a un rito ya existente, mientras que una liturgia cantada implica que la música es parte intrínseca del rito, así como resaltar el propósito del canto: alabanza a Dios, edificación de la comunidad y proclamación del misterio pascual. Las implicaciones y el impacto de esta investigación apuntan a la necesidad de revalorizar el canto como un acto litúrgico y no solo como un recurso estético, para que se convierta en un instrumento de evangelización, comunión e identidad eclesial. En conclusión, el canto tiene una dimensión litúrgica esencial que lo convierte en el lenguaje privilegiado de la fe. Recuperar este significado contribuye a enriquecer la vida celebratoria de la Iglesia y a fortalecer la vida cristiana en comunidad.

PALABRAS CLAVE: Canto Litúrgico, Dimensión Espiritual, música sagrada, Experiencia Espiritual, documento eclesial, Música Sacra, Participación Comunitaria, Teología bíblica, vida celebrativa y vivencia experiencial.

SUMMARY

The present research addresses the central question: what is the liturgical dimension of singing in the experience of the Church? The problem lies in the fact that, in many celebrations, singing has been reduced to a mere aesthetic accompaniment, losing its theological and pastoral meaning as an integral liturgical action. This situation requires a critical reflection that allows us to recover the value of song as an expression of faith, proclamation of the Word and active participation of the People of God. The methodology used corresponds to a qualitative approach

of a hermeneutical nature, based on the review of biblical sources mainly from the First and New Testaments, as well as ecclesial documents that illuminate the understanding of music in the liturgy. The main objective is to theologially ground the centrality of liturgical chant and to show how it favors the full, conscious and active participation of the assembly. Among the purposes is to highlight the difference between a liturgy "with song" and a liturgy "with song," as well as to highlight the purpose of the song: praise of God, building up the community, and proclaiming the paschal mystery. The implications and impact of this research point to the need to revalue singing as a liturgical act and not only as an aesthetic resource, so that it becomes an instrument of evangelization, communion and ecclesial identity. In conclusion, singing has an essential liturgical dimension that makes it the privileged language of faith. Recovering this meaning contributes to enriching the celebratory life of the Church and to strengthening Christian life in community.

KEY WORDS: Liturgical Chant, Spiritual Dimension, sacred music, Spiritual Experience, ecclesial document, Sacred Music, Community Participation, Biblical Theology, celebratory life and experiential experience.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación parte de la problemática que se observa en muchas comunidades cristianas, donde el canto dentro de la liturgia ha sido reducido a un simple recurso estético o de animación, perdiendo su verdadero sentido como acción litúrgica. Esto genera un empobrecimiento de la experiencia celebrativa y una desconexión entre la comunidad, la Palabra y la tradición bíblica que fundamenta el canto como oración y proclamación de la fe. Como señala Guardini (2011), la liturgia no es simplemente una obra artística, sino “el culto público que la Iglesia tributa a Dios, en el cual el canto desempeña un papel de signo sensible que eleva el alma” (p. 45). Por tanto, ignorar esta dimensión debilita el carácter orante de la celebración y su fuerza evangelizadora.

El propósito de esta investigación es analizar **la dimensión litúrgica del canto** desde una perspectiva teológica, bíblica y pastoral, destacando su importancia en la vida de la Iglesia y su función como elemento esencial de la liturgia. Se busca mostrar cómo el canto no solo acompaña la acción ritual, sino que se constituye en parte integral de la misma, ayudando a la comunidad a vivir más profundamente el misterio celebrado.

La metodología empleada ha sido cualitativa, con un enfoque hermenéutico y teológico. Se consultaron textos bíblicos, especialmente del Primer Testamento, y Nuevo Testamento. Se revisaron textos del Primer Testamento que fundamentan la importancia del canto en la oración del pueblo de Israel (Sal 96; Sal 150), documentos del Magisterio de la Iglesia, para realizar un análisis que conecte las fuentes con la reflexión teológica y pastoral. se consultaron documentos del Magisterio, como la *Sacrosanctum Concilium* (1963), que afirma: “El canto sagrado, unido a las palabras, constituye parte necesaria e integral de la liturgia solemne” (SC,112). La investigación se justifica porque permite revalorizar el canto como acción litúrgica en el marco de

la teología bíblica, superando visiones reduccionistas y devolviendo al canto su lugar central en la experiencia celebrativa de la Iglesia. Además, responde a una necesidad pastoral concreta: formar a ministros y comunidades en una comprensión más profunda de lo que significa cantar la liturgia y no solo cantar en la liturgia. Como afirma Martínez (2018): “El canto litúrgico no solo embellece la acción ritual, sino que configura una experiencia comunitaria de fe y una teología encarnada en la alabanza” (p. 210).

Las conclusiones alcanzadas muestran que el canto es, en la liturgia, un lenguaje privilegiado que posibilita la participación activa del pueblo de Dios, la proclamación de la Palabra y la expresión de la fe comunitaria. Se evidencia que la liturgia cantada expresa de manera más plena el carácter comunitario y sacramental de la celebración, en comparación con la liturgia con canto. La revalorización del canto litúrgico contribuye a una mayor participación activa, consciente y plena de los fieles, en sintonía con la visión del Concilio Vaticano II (SC, 14)

Finalmente, el artículo se estructura en seis partes: (1) Introducción, donde se presenta el problema, propósito, metodología, justificación, conclusiones y estructura del texto; (2) Fundamentación bíblica de la dimensión litúrgica del canto, con especial énfasis en el Primer Testamento y segundo testamento; (3) El lugar central de la música en la liturgia; (4) La finalidad del canto litúrgico; (5) Diferencia entre liturgia con canto y liturgia cantada; y (6) Conclusiones generales y propuestas pastorales.

MARCO TEÒRICO

1. El lugar central de la música en la liturgia

La música en la liturgia es el latido espiritual de la comunidad reunida. No solo embellece la celebración, sino que la encarna: convierte la palabra en resonancia, la plegaria en canto, y el rito en experiencia. El canto litúrgico tiene el poder de abrir el corazón, de unir generaciones y culturas, y de hacer presente el misterio de Dios de forma sensible y viva.

"El lugar central de la música en la liturgia": Sacrosanctum Concilium da a la música como parte integral de la liturgia. "La música sacra será más santa cuanto más esté unida a la acción litúrgica" (SC n.112) Cuando la comunidad canta junta, se disuelven las fronteras entre individuo y asamblea. La música litúrgica no solo comunica, sino que transforma: hace partícipes del misterio, eleva el corazón hacia lo trascendente y nos arraiga en lo humano. En este sentido, la música no es periférica, sino central. El Catecismo de la Iglesia Católica (1997/2005): “El canto y la música cumplen su función de signos de manera tanto más significativa cuanto más estrechamente estén unidos a la acción litúrgica” (n.1157)

1.1 La música como parte esencial de la liturgia

El Concilio Vaticano II, en la constitución Sacrosanctum Concilium, afirma que “la música no es un adorno secundario de la liturgia, sino un elemento constitutivo y necesario para la celebración de la fe”. (SC n.112). En el ámbito teológico-bíblico, la Sagrada Escritura muestra

cómo el canto ha estado siempre vinculado a la alabanza y a la liturgia del pueblo de Israel. Los Salmos constituyen la expresión más clara: “Alabad al Señor con la cítara, cantadle con el salterio de diez cuerdas. Cantadle un cántico nuevo, tocad con arte y aclamad” (Sal 33,2-3). Aquí se evidencia que la música es respuesta gozosa del pueblo a la acción salvadora de Dios. “La música litúrgica no es un adorno, sino una forma de teología cantada. En ella, el pueblo no sólo escucha, sino que proclama y celebra el misterio” (Funes, 2010, p. 112).

Según Jungmann (1962), el canto dentro de la liturgia “es el vehículo por excelencia de la oración comunitaria, porque une las voces en una sola alabanza y orienta los corazones hacia la comunión con Dios” (p. 214). De este modo, el canto cumple una función eclesial: une, edifica y conduce a la experiencia de lo sagrado. Esto establece que el canto no cumple únicamente una función estética, sino teológica, ya que participa de la misma finalidad de la liturgia: glorificar a Dios y santificar a los fieles.

1.2 El canto como expresión de la fe de la Iglesia

El canto ha acompañado a la Iglesia desde sus orígenes como un lenguaje privilegiado de la fe. Más que adorno, constituye un medio de expresión comunitaria, proclamación de la Palabra y participación activa en la liturgia. Desde la tradición bíblica hasta el magisterio actual, la música litúrgica ocupa un lugar central en la vida eclesial, pues permite a la comunidad hacer resonar su fe en el Dios vivo. Desde los orígenes de Israel, la música ocupa un lugar fundamental en la relación del pueblo con Dios. La liturgia del templo y de la sinagoga se comprendía no solo como palabra, sino también como canto.

Éxodo 15,1-2: El “Cántico de Moisés”, después del paso del Mar Rojo, es uno de los primeros testimonios de la dimensión litúrgica del canto: “Entonces Moisés y los israelitas cantaron a Yahvé este canto: “Cantaré al señor por siempre, su gloria es todo poder que se ha cubierto de los cielos y la tierra; caballos y jinetes arrojó en el mar. Mi fuerza y mi poder es Yahvé, él fue mi salvación.

Joseph Ratzinger (2001) “aborda esta idea en el libro *El espíritu de la liturgia*,” la música litúrgica debe reflejar la fe de la Iglesia y no reducirse a una mera expresión cultural” (p.133). Para Guardini (1965), “cuando la palabra se reviste de canto, alcanza una dimensión espiritual más alta, porque no solo comunica un mensaje, sino que despierta el alma para entrar en el misterio” (p. 89). Esto refuerza la idea de que la música litúrgica no es un añadido, sino un camino que facilita el encuentro con Dios en la celebración. El Directorio sobre la Misa con niños también subraya que el canto tiene una función pedagógica y mistagógica: “Lo que no se logra por medio de las palabras, se consigue muchas veces mediante los cantos” (Congregación para el Culto Divino, 1973, n. 30).

Según el Concilio Vaticano II (1963): “La tradición musical de la Iglesia constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne”. (SC, n. 112). “El canto y la música en la liturgia son, de hecho, algo más que embellecimiento o acompañamiento: forman parte de la liturgia misma” (Ratzinger, 2001, p. 153). Esto significa que

la música en la liturgia es una expresión sacramental que ayuda al pueblo de Dios a participar del misterio pascual.

1.3 El carácter comunitario del canto litúrgico

El canto en la liturgia no es solo expresión individual, sino acción del pueblo de Dios reunido. Desde la perspectiva bíblica y teológica, el canto cumple una función de unidad, participación y comunión eclesial. En el culto de Jerusalén, el canto no era un adorno, sino parte constitutiva de la liturgia. Los levitas tenían funciones musicales específicas:

1 Crónicas 15,16: «David mandó a los jefes de los levitas que designaran a sus hermanos cantores con instrumentos musicales, arpas, cítaras y címbalos, para que tocaran alegremente, levantando la voz con alegría». 2 crónicas 5,13-14: Durante la dedicación del Templo por Salomón: “Al unísono, los que tocaban trompetas y los cantores, alababan y daban gracias a Yahvé, y alzaban la voz con trompetas, címbalos y otros instrumentos de música, y alababan a Yahvé diciendo: “¡Porque él es bueno, porque es eterna su misericordia!”

Según el Concilio Vaticano II: “La acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto, con la participación activa de los ministros y del pueblo” (SC n.113.).

“El canto sagrado une a la asamblea de los fieles y la eleva a una participación más profunda en los misterios celebrados” (Sagrada Congregación de Ritos, 1967, p. 5). “El canto y la música cumplen su función de signos de manera tanto más significativa cuanto más unidos están al acto litúrgico, según tres criterios principales: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea, y el carácter solemne de la celebración” (CIC.1997, n. 1157).

1.4 La teología del canto litúrgico

El canto litúrgico es un camino de encuentro con Dios que invita a la conversión. Cantar en la liturgia no es un simple acto musical, sino un ministerio que comunica la fe, evangeliza y transforma. El canto se convierte así en un lenguaje de comunión: une lo humano con lo divino, lo individual con lo comunitario, y lo cotidiano con lo eterno. Por eso la teología del canto litúrgico desafía a vivir la música como servicio, no como protagonismo; como plegaria, no como simple estética. Allí encuentro que la belleza sonora tiene sentido cuando remite a la Belleza misma que es Dios, y que el canto en la liturgia es, en definitiva, un anticipo del canto eterno de la Jerusalén celestial.

En la Sagrada Escritura, el canto aparece como expresión de fe, oración y alabanza: “Cantad a Yahvé un cántico nuevo, cantad a Yahvé toda la tierra. Cantad a Yahvé, bendecid su nombre, proclamad día tras día su salvación” (Sal 96,1-2). También El canto transmite la memoria de la fe y educa al pueblo. En Dt 31,19.22, Dios ordena a Moisés componer un cántico como testimonio para Israel; el papa teólogo señala la centralidad del canto en la liturgia: “La verdadera música sacra nace de la Palabra y vuelve a la Palabra, es vehículo de la fe que se hace canto” (Ratzinger, 2005, p. 123).

Xavier León-Dufour afirma: “En la Biblia, el canto acompaña los momentos más importantes de la vida del pueblo de Dios: éxodo, alianzas, victorias y oración comunitaria” (León-Dufour, 1998, p. 168). Esto resalta que la música no se puede concebir como un accesorio, sino como un lenguaje fundamental en la celebración.

1.5 La música como mediación del misterio

En la esperanza mesiánica y escatológica, la música anuncia la salvación futura. Isaías 12,5-6: «Canten a Yahvé, porque ha hecho maravillas, que toda la tierra lo sepa Grita de gozo y de júbilo, habitante de Sion, porque grande es en medio de ti el Santo de Israel». El canto se proyecta hacia el futuro, cuando la liturgia será plenitud de alabanza en la comunión definitiva con Dios.

Ireneo Funes sostiene que la música en la liturgia es un lenguaje simbólico que media entre lo humano y lo divino. “La música litúrgica no es sólo sonido; es teología hecha canto, palabra hecha celebración” (Funes, 2010, p. 92). Así, la música se convierte en un lugar teológico, donde la Iglesia confiesa su fe de manera sonora y comunitaria. El canto es un vehículo privilegiado de la Palabra de Dios, pues fija en la memoria los textos sagrados y los hace oración de la comunidad” (Martimort, 1992, p. 217).

- La música es parte constitutiva de la liturgia, no un añadido.
- El canto es expresión de fe y unidad eclesial.
- Una liturgia plenamente cantada manifiesta la teología de la Iglesia.
- La música en la liturgia es mediación sacramental: hace presente el misterio de Dios en la comunidad.

Desde la experiencia pastoral y litúrgica, se ha podido constatar que el canto no solo embellece la celebración, sino que transforma profundamente la vivencia litúrgica de la comunidad. En muchas ocasiones, se ha presenciado cómo el canto bien elegido en armonía con el tiempo litúrgico y con la Palabra proclamada, logra abrir el corazón de los fieles, facilita la participación y suscita una verdadera experiencia de comunión. Esto lleva a afirmar, con más convicción, que el canto litúrgico es un verdadero lenguaje espiritual: no solo comunica, sino que eleva, conmueve e incluso evangeliza.

En contextos donde la participación suele ser pasiva, el canto se convierte en una vía privilegiada para animar la asamblea y hacerla verdaderamente sujeto celebrante. No se trata simplemente de cantar “durante la liturgia”, sino de “cantar la liturgia”, como lo expresa la tradición. Esta distinción ha ayudado a entender que el canto no es un recurso opcional, sino un vehículo fundamental para vivir plenamente el misterio que se celebra.

2. Finalidad del canto litúrgico

La finalidad del canto litúrgico está profundamente ligada a su capacidad de expresar la fe, fomentar la comunión y actualizar el misterio celebrado. No es un elemento decorativo, sino un signo sacramental que participa de la acción litúrgica. “La liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, el canto tiene una función ministerial que ayuda a la participación activa de los

fieles y a la santificación de la comunidad” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1144–1147). “En la liturgia el canto tiene una función clara: expresa nuestra postura ante Dios (alabanza, petición) y nuestra sintonía con la comunidad y con el misterio que celebramos. El canto hace comunidad” (Catholic.net, s.f.).

“La música sagrada, como parte de la liturgia, tiene como fin la gloria de Dios y la santificación de los fieles” (Congregación para los Ritos, 1967, n. 4). En el documento sacramentum caritatis, “La belleza del canto y de la música litúrgica deben estar al servicio de la verdad del misterio celebrado, contribuyendo a la participación activa de los fieles” (Benedicto XVI, 2007, n. 42).

Los Salmos, libro esencialmente poético y musical, reflejan múltiples funciones del canto: “Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor, toda la tierra” (Salmo 96:1), mostrando que el canto es también una forma de convocar a toda la creación a la adoración. En el Nuevo Testamento, el canto continúa presente en la vida de la comunidad cristiana. Pablo exhorta a los fieles: “Anímense unos a otros con salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor con el corazón” (Efesios 5:19), lo que evidencia que el canto es también una forma de edificación comunitaria y expresión del gozo en el Espíritu. El mismo Apocalipsis nos presenta una visión escatológica donde los redimidos cantan un cántico nuevo ante el trono de Dios (cf. Apocalipsis 14:3), mostrando que el canto litúrgico es también una anticipación de la alabanza celestial.

2.1 El canto como elemento constitutivo de la liturgia

Según el Concilio Vaticano II: “La tradición musical de la Iglesia constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, es parte necesaria o integral de la liturgia solemne” (SC n. 112). En este sentido, la tradición bíblica muestra que el pueblo de Israel ya comprendía el canto como esencial al culto. Los salmos, himnos y cánticos constituían no solo expresiones artísticas, sino auténticas plegarias.

“Cantad a Yahvé un cántico nuevo, cantad a Yahvé toda la tierra” (Sal 96,1). Teólogos como Jungmann (1951), uno de los grandes liturgistas del siglo XX, subrayan que el canto es “portador de la oración común, y sin él la liturgia quedaría empobrecida en su fuerza expresiva” (p. 324). Esto muestra que el canto tiene como finalidad no solo embellecer, sino hacer presente el misterio pascual a través de la participación activa de los fieles.

2.2 Finalidad teológica y pastoral del canto litúrgico

La finalidad teológica del canto litúrgico se fundamenta en su carácter de mediación entre la comunidad orante y Dios. “La acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto, con la participación activa de los ministros y del

pueblo” (SC n. 113). Esto indica que el canto tiene un sentido teológico: hace presente el misterio pascual y permite que la fe se viva de manera comunitaria, no meramente individual.

En la misma línea, Martínez (2010) afirma: “El canto litúrgico es teológico en cuanto que participa del mismo lenguaje simbólico de la liturgia: hacer audible la Palabra de Dios en medio de la asamblea creyente” (p. 45). Desde la finalidad pastoral, el canto litúrgico contribuye a la participación plena y consciente del pueblo de Dios, promoviendo la unidad de la comunidad reunida. El Directorio sobre la Misa con niños recuerda: “El canto, sobre todo cuando se ejecuta por todos los presentes, es de gran eficacia para fomentar la unión de los corazones y la elevación de los espíritus hacia lo alto” (Congregación para el Culto Divino, n. 30).

"El canto sagrado, unido a las palabras, es una parte necesaria e integral de la liturgia, pues confiere mayor esplendor a la oración, fomenta la unanimidad de los corazones y enriquece con mayor solemnidad los ritos sagrados" (Sagrada Congregación de Ritos, *Musicam Sacram*, n. 5).

2.3 El canto como participación activa

Se considera que el canto en la liturgia permite experimentar la comunión eclesial: ya no oro solo, sino que mi voz se une a la de los demás, creando una sinfonía de fe que trasciende lo individual. En ese sentido, el canto es una escuela de unidad y fraternidad, además, el canto favorece una participación integral, pues involucra no solo la mente que comprende, sino también el cuerpo que respira, la voz que proclama y el corazón que se abre a la experiencia de Dios. Cuando se canta, hay un compromiso más profundamente con la celebración, porque ya no solo se busca ser espectador, sino parte viva de la acción litúrgica. “La Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas, que exige la naturaleza de la liturgia misma” (SC n. 14). “La participación de los fieles en la liturgia debe ser activa, consciente y fructuosa” (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1091).

"El canto y la música cumplen su función de signos de modo tanto más significativo cuanto más estrechamente estén vinculados a la acción litúrgica, según tres criterios principales: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea y el carácter solemne de la celebración" (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1157).

2.4 Aporte de autores contemporáneos

"El paso de una liturgia con cantos a una liturgia cantada expresa un cambio de paradigma: no se trata de añadir música a la misa, sino de entender que la liturgia misma es canto" (alcalde, 2007, p. 45). "La música en la Iglesia no puede entenderse como ornamento, sino como medio de anuncio y de comunión, cuyo fin último es conducir a la asamblea a la contemplación del misterio celebrado" (Funes, 2015, p. 82).

Según el Concilio Vaticano II, “el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria e integral de la liturgia solemne” (SC n. 112), o cual destaca su dimensión estructural dentro de la celebración. En esta misma línea, el Catecismo de la Iglesia Católica afirma que “el canto y la música cumplen su función de signos de manera tanto más significativa cuanto más íntimamente están unidos a la acción litúrgica”. (CIC.1997, n. 1157). indicando que la música debe integrarse con el acto celebrativo y no actuar como un elemento aislado. Por su parte, la instrucción *Musicam Sacram* subraya que “la música sagrada, como parte de la liturgia, tiene como

fin la gloria de Dios y la santificación de los fieles” (Congregación para los Ritos, 1967, n. 4), lo que expresa claramente su orientación teológica y espiritual.

Benedicto XVI, en su exhortación apostólica *Sacramentum Caritatis*, reafirma que “la belleza del canto y de la música litúrgica deben estar al servicio de la verdad del misterio celebrado, contribuyendo a la participación activa de los fieles” (SC.2007, p. 42). En el ámbito académico, Martínez (2010) sostiene que “el canto litúrgico no es un mero adorno estético, sino un medio privilegiado de participación comunitaria en el misterio pascual” (p. 85).

3. Liturgia con cantos vs liturgia cantada

En el contexto de "Liturgia con canto vs. liturgia cantada," se busca profundizar en cómo la liturgia cantada refuerza la participación colectiva, permitiendo que los fieles se unan en una única voz y expresen su fe de manera más vivencial. También se puede mencionar que Padre Antonio Alcalde destacaba la importancia de la formación musical del clero para guiar adecuadamente al pueblo en el canto litúrgico.

La liturgia con cantos se refiere a la celebración donde el canto aparece como un elemento añadido a algunos momentos de la acción litúrgica (entrada, comunión, ofertorio), pero no constituye el tejido fundamental de la celebración. En cambio, la **liturgia cantada** el concilio vaticano II comprende una visión en la que “la música no es un adorno, sino parte integral y constitutiva del mismo acto litúrgico” (Sacrosanctum Concilium, 1963 n. 112).

La Biblia presenta múltiples textos en los que la alabanza cantada es parte constitutiva del culto:

- **Éxodo 15:1:** “Entonces cantó Moisés y los hijos de Israel este cántico a Yahvé...” el canto como respuesta litúrgica a la acción salvadora de Dios.
- **Salmo 96:1:** “Cantad a Yahvé un cántico nuevo; cantad a Yahvé, toda la tierra” la dimensión universal y comunitaria del canto.
- **1 crónicas 15:16:** “Y dijo David a los jefes de los levitas que designaran a sus hermanos cantores” el canto no era accesorio, sino ministerio instituido en el culto.
- **Colosenses 3:16:** “La palabra de Cristo habite en abundancia en vosotros... cantando a Dios con gratitud en vuestros corazones salmos, himnos y cánticos espirituales” el canto como medio de enseñanza y expresión de la fe cristiana.

3.1 El canto como elemento constitutivo de la liturgia

El Concilio Vaticano II afirma que “la acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto” (SC n. 113). En la misma línea, la instrucción *Musicam Sacram* subraya que “el canto sagrado, unido a las palabras, constituye parte necesaria e integrante de la liturgia solemne” (CCDS,1967, n. 5). El Catecismo de la Iglesia

Católica enseña que la música y el canto cumplen su función litúrgica “de una manera tanto más significativa cuanto más están unidos a la acción litúrgica” (CIC.1997, n. 1157).

Desde la reflexión teológica, Martimort (1987) resalta que el canto es una verdadera forma de participación activa del pueblo en la liturgia, mientras que Taft (1999) lo presenta como expresión de la dimensión comunitaria y festiva de la celebración.

Por su parte, Ratzinger (2001) recuerda que el canto, en cuanto oración hecha belleza, permite a la liturgia alcanzar su máxima expresión como encuentro con Dios. En este sentido, la música sagrada no es algo accesorio, sino parte constitutiva del misterio celebrado, pues favorece la unidad de la asamblea y eleva el espíritu a la comunión con el Señor.

“El canto sagrado es digno de un lugar preeminente en la liturgia, porque eleva los corazones de los fieles hacia Dios y les permite expresar mejor sus sentimientos de fe” (SC, n.112), Esto evidencia que la liturgia cantada transforma la participación pasiva en una vivencia activa, donde la comunidad se involucra plenamente en la celebración.

3.2 Dimensión espiritual y teológica del canto

En la teología bíblica del Antiguo Testamento, el canto tiene una función central: el pueblo de Israel alaba a Yahvé en momentos decisivos de su historia (Éx 15,1-21; Sal 150). El canto expresa la fe y la convierte en testimonio comunitario (Westermann, 1981). La música abre un espacio de comunión espiritual. El catecismo dice que la liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Cristo, en ella la música facilita la participación activa y consciente de los fieles” (CIC,1997, n. 1140), El canto eleva el espíritu hacia Dios y dispone al orante a vivir la liturgia como encuentro con Cristo. San Agustín decía: “Quien canta ora dos veces” (De Catechizandis Rudibus, 21, 35).

San Agustín también destaca que el canto alimenta el espíritu: Así, el canto tiene un papel espiritual y teológico: no solo comunica, sino que transforma la vivencia de la fe. el canto litúrgico es puente entre la teología y la espiritualidad: hace inteligible la fe en un lenguaje que no es puramente racional, sino afectivo, comunitario y simbólico. En la celebración, un canto bien elegido no solo transmite doctrina, sino que toca el corazón y hace que la asamblea sienta la presencia de Dios.

3.3 Canto y participación comunitaria

El canto en la liturgia cumple una función esencial como lenguaje comunitario de fe. Cuando la asamblea canta, se rompe la lógica del individualismo y surge un cuerpo orante, donde cada voz se integra en un mismo clamor. La participación comunitaria no se reduce a “estar presentes” sino a hacerse parte de un mismo acontecimiento de gracia. El canto, al unir múltiples voces, se convierte en un signo visible de la comunión eclesial: expresa la diversidad de los fieles, pero también su unidad en Cristo. el canto no solo facilita la participación, sino que la intensifica: una liturgia donde el pueblo canta juntos se transforma en una celebración viva, festiva y profundamente espiritual. Por eso, más que un complemento, el canto es mediador de la

participación activa, permitiendo que el pueblo no sea espectador sino protagonista del misterio celebrado.

“La liturgia cantada es una liturgia más plenamente celebrada, porque el canto une las voces y, a través de ellas, los corazones de los fieles en la acción común” (Gelineau, 2001, p. 45). El canto fomenta la unidad de la comunidad. Alcalde (1995) explica: “Una liturgia verdaderamente cantada convierte a la comunidad en coro, donde cada voz contribuye a la oración común” (p. 42).

“No basta con añadir cantos a la liturgia; es necesario que la liturgia sea cantada, para que el canto cumpla su verdadero rol litúrgico” (1995, p. 50), Esta perspectiva se alinea con SC (n 112), que sostiene que el canto debe ser integral a la liturgia, no un añadido ornamental.

CONCLUSIÓN

La investigación sobre la dimensión litúrgica del canto permite afirmar que la música ocupa un lugar central en la liturgia, no como un adorno externo, sino como una acción constitutiva del acto celebrativo. El canto posibilita que la Palabra de Dios se interiorice, que la asamblea participe de manera plena y consciente, y que la comunidad se experimente como cuerpo unido en alabanza. Esta centralidad ya se vislumbra en los textos bíblicos del Primer Testamento, donde el canto aparece como medio privilegiado para expresar la fe, la memoria histórica y la relación con el Dios de la vida: “Entonces Moisés y los hijos de Israel cantaron este cántico a Yahvé” (Éx 15,1), o “Todo lo que respira alabe al Señor” (Sal 150,6).

En cuanto a la finalidad del canto litúrgico, se destaca su carácter de signo y mediación de lo sagrado. El *Catecismo de la Iglesia Católica* (1997) enseña que “el canto y la música cumplen su función de signos de modo tanto más significativo cuando se expresan más íntimamente unidos a la acción litúrgica” (n. 1157). De esta manera, la música no sustituye la liturgia, sino que la eleva y la encarna en el dinamismo de la asamblea creyente.

La distinción entre “liturgia con cantos” y “liturgia cantada” resulta clave. Como señala Abad (2008), “la liturgia cantada no es un adorno ni una concesión estética, sino la forma plena y natural de la celebración cristiana” (p. 92). Esta diferencia pone de relieve que una liturgia verdaderamente cantada no es opcional, sino constitutiva del modo en que la Iglesia vive el misterio pascual. Esta investigación permitió corroborar que el canto litúrgico no es un elemento decorativo ni secundario en la celebración, sino un componente constitutivo de la liturgia. La música, en su dimensión litúrgica, actúa como vehículo de la Palabra, dinamiza la participación de la comunidad y da forma sacramental a la oración de la Iglesia. La distinción entre “liturgia con cantos” y “liturgia cantada” mostró ser clave para comprender que una auténtica celebración debe integrar el canto de manera orgánica y estructural, no como añadidura estética, sino como parte del lenguaje litúrgico.

El recorrido bíblico confirma que desde Israel hasta la Iglesia primitiva la música fue constitutiva de la experiencia de fe. Schwantes afirma que “la memoria histórica de Israel se conserva en cantos que celebran la liberación y hacen presente la acción de Dios en la historia” (Schwantes, 2004, p.45). En la misma línea, Quesada del Río (2015) subraya que “la Palabra

cantada es capaz de convertirse en alma de la celebración y, al mismo tiempo, en alma de la teología” (p. 35). Estos hallazgos dialogan con Sariego (2010), quien recuerda que “el canto litúrgico, cuando nace de la fe del pueblo, se convierte en expresión de la praxis comunitaria y en signo de liberación” (p. 214). El análisis bíblico confirmó que, desde los orígenes del pueblo de Israel, la experiencia de fe fue celebrada y comunicada mediante cantos que conmemoraban la acción salvadora de Dios. Esta línea de continuidad llega al Nuevo Testamento y se proyecta en la praxis celebrativa de la Iglesia primitiva. La literatura teológica contemporánea (Quesada del Río, 2015; Sariego, 2010; Schwantes, 2004) coincide en reconocer que el canto litúrgico cumple una función teológica, pastoral y pedagógica al interior de la vida eclesial.

La dimensión litúrgica del canto reclama ser comprendida como un componente esencial de la vida celebrativa de la Iglesia. No se trata de ornamentación, sino de un lenguaje sacramental que une lo humano con lo divino, que integra a la asamblea en un mismo espíritu y que prolonga, en clave musical, la revelación bíblica. De ahí que los avances de esta investigación inviten a una revalorización pastoral de la música litúrgica, a una formación más sólida de animadores del canto y a la promoción de celebraciones donde la liturgia cantada sea expresión de la fe viva del pueblo de Dios.

Este trabajo plantea importantes implicaciones tanto para la teología litúrgica como para la praxis pastoral:

- Reafirma la necesidad de formar agentes de pastoral litúrgico-musical con criterio teológico y no solo técnico-musical.
- Ofrece argumentos sólidos para que las comunidades valoren la liturgia cantada como forma plena de celebrar el misterio cristiano.
- Propone que las decisiones musicales en la liturgia no se basen en gustos individuales, sino en el discernimiento litúrgico, bíblico y pastoral.
- Aporta elementos teóricos que pueden ser útiles en la formación inicial y permanente de seminaristas, ministros laicos y músicos pastorales.

A partir de los hallazgos obtenidos, se abren las siguientes líneas de investigación:

1. Análisis de la recepción del canto litúrgico en contextos culturales específicos (por ejemplo, en comunidades indígenas, rurales o urbanas latinoamericanas).
2. Investigación sobre la formación musical y litúrgica de los agentes pastorales y su impacto en la calidad celebrativa.
3. Profundización en el papel del canto como mediación de la experiencia mística y de la interioridad en contextos celebrativos.
4. Evaluación pastoral del uso de la música comercial o no-litúrgica dentro de las celebraciones sacramentales.

Dificultades de la investigación no resueltas.

Uno de los principales desafíos enfrentados durante el desarrollo de este trabajo fue la escasez de estudios empíricos actuales que analicen la práctica concreta del canto litúrgico en comunidades locales. Aunque se contó con abundante bibliografía de documentos de magisterio de la iglesia, teológica, bíblica y normativa, no fue posible desarrollar una dimensión de campo (encuestas, entrevistas o estudios de caso) que ofreciera una mirada más situada sobre cómo se vive la liturgia cantada en contextos parroquiales o comunitarios concretos.

Esta limitación impidió contrastar los marcos teóricos con la realidad pastoral, lo cual constituye una oportunidad para estudios posteriores que combinen investigación cualitativa con fundamentación teológica. Asimismo, no se abordó en profundidad la influencia de la tecnología y los medios digitales en la configuración actual del canto litúrgico.

REFERENCIAS

- Constitución sobre la Sagrada Liturgia. Vaticano: Librería Editrice vaticana.
- Concilio Vaticano II. (1963). *Sacrosanctum Concilium* Ratzinger, J. (2001). *El espíritu de la liturgia*. Madrid: Cristiandad.
- Agustín de Hipona. (1990). *Enarrationes in Psalmos* (J. Doignon, Ed.). Turnhout: Brepols.
- Alcalde, A. (1985). *Liturgia viva en comunidades pobres*. Editorial Buena Nueva.
- Alcalde, A. (1995). *De una liturgia con cantos a una liturgia cantada*. Editorial Litúrgica.
- Benedicto XVI. (2007). *Exhortación Apostólica Sacramentum Caritatis*
- Biblia de Jerusalén. (1998). *Biblia de Jerusalén (Edición española)*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Biblia de Jerusalén. (1998). Desclée de Brouwer.
- Biblia de Jerusalén. (2009). *Sagrada Biblia*. Desclée de Brouwer.
- Catecismo de la Iglesia Católica. (1997). Bogotá: San Pablo.
- Concilio Vaticano II. (1963). *Sacrosanctum Concilium*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice vaticana.
- Concilio Vaticano II. (1963). *Sacrosanctum Concilium: Constitución sobre la Sagrada Liturgia*. Librería Editrice vaticana.
- Congregación para el Culto Divino. (1973). *Directorio para la misa con niños*. Tipografía Políglota Vaticana.
- Funes, I. (2010). *Teología del canto litúrgico: Espiritualidad y participación*. Ediciones Teocanto.
- Gelineau, J. (2001). *Cantar la liturgia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Guardini, R. (1965). *El espíritu de la liturgia*. Madrid: Cristiandad.
- Hiley, D. (1993). *Western Plainchant: A Handbook*. Clarendon Press.
- Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Librería Editrice vaticana.
- Jungmann, J. A. (1951). *El sacrificio de la misa: Tratado histórico-litúrgico*. Herder.
- Jungmann, J. A. (1962). *La liturgia de la Iglesia*. Barcelona: Herder.
- Martimort, A. G. (1992). *Diccionario de Liturgia*. Barcelona: CLIE.
- Ratzinger, J. (2005). *El espíritu de la liturgia*. Ediciones Cristiandad.
- Sagrada Congregación de Ritos. (1967). *Musicam Sacram [Instrucción sobre la música en la liturgia]*. Vaticano: Librería Editrice vaticana.

- Sagrada Congregación de Ritos. (2001). Instrucción Musicam Sacram sobre la música en la liturgia. Conferencia Episcopal Española. (Trabajo original publicado en 1967).
- San Agustín. De Catechizandis Rudibus.
- Jesús Días Sariego. (2010). La belleza del canto y la música litúrgica
- Westermann, C. (1981). Praise and Lament in the Psalms. Westminster John Knox Press.